

ANUNCIOS

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 2.ª plana, (después del pie de imprenta) 0'25 de peseta la línea.
En 3.ª plana 1'00 peseta la línea.
Cuocientos en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

SUSCRIPCIÓN
En la capital, nu. mes. pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimes. 4'35
Portugal, trimestres. 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar. 9'00
Número atrasado. 0'10

PAGO ADELANTADO.
Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

Trada del NOTICIERO de ayer:
Suscripción y venta. 2.530
Cambios y propaganda 150
Total. **2.680** ejemplares

EL DOCTOR LUIS MUÑOZ HA MUERTO

El que solicitó acudiera en todas ocasiones a salvar de las garras de la terrible Parca a sus semejantes, ha fallecido anoche en la estación del ferrocarril de esta capital, en brazos de su queridísima hija Petra y de su hermano político don Ramón Esteban.

Habiéndose presentado a un joven un flemon en un carrillo, la familia, como es natural, acudió a distintos facultativos, a consultar el caso, los cuales con rara unanimidad dijeron que no era cosa de cuidado y que con los medicamentos por ellos recetados, le desaparecería. Mas no fué así, y en vista de ello avisaron al Dr. José Luis, quien apenas hubo examinado al paciente, comunicó a sus deudos que el enfermo moriría antes de un mes. ¡Efectivamente! a los veintitantos días, dejaba de existir. De estos detalles de su vida, como médico, podíamos aducir un ciento.

¡Qué razón tuvo aquel filósofo que preguntado su parecer acerca de la vida del hombre, contestó dando una vuelta delante de los que se lo preguntaron, y desapareció!...
¡Primero Cebrián, luego López Alonso, hoy Luis Muñoz!... Todos allí reunidos, en el sagrado recinto de los muertos, no ya con apetitos y pareceres contrarios, sino con liga de perpetua paz y conformidad, morando todos en uno....
Y acá, en la tierra, corazones que se elevan hasta Dios, pidiendo les conceda un lugar en el seno de los justos, y familias desoladas que lloran la amarga ausencia de sus amados seres...
Nosotros, en el día de hoy, acompañamos a la del Dr. Luis Muñoz en su honda pena, como lo hace todo el vecindario de esta ciudad.

N. A.
Que era una especialidad como catedrático, ahí está en sus alumnos para atestiguarlo; y que tenía un ojo clínico privilegiado, lo demostró el caso siguiente:

Habiéndose presentado a un joven un flemon en un carrillo, la familia, como es natural, acudió a distintos facultativos, a consultar el caso, los cuales con rara unanimidad dijeron que no era cosa de cuidado y que con los medicamentos por ellos recetados, le desaparecería. Mas no fué así, y en vista de ello avisaron al Dr. José Luis, quien apenas hubo examinado al paciente, comunicó a sus deudos que el enfermo moriría antes de un mes. ¡Efectivamente! a los veintitantos días, dejaba de existir. De estos detalles de su vida, como médico, podíamos aducir un ciento.

¡Qué razón tuvo aquel filósofo que preguntado su parecer acerca de la vida del hombre, contestó dando una vuelta delante de los que se lo preguntaron, y desapareció!...
¡Primero Cebrián, luego López Alonso, hoy Luis Muñoz!... Todos allí reunidos, en el sagrado recinto de los muertos, no ya con apetitos y pareceres contrarios, sino con liga de perpetua paz y conformidad, morando todos en uno....
Y acá, en la tierra, corazones que se elevan hasta Dios, pidiendo les conceda un lugar en el seno de los justos, y familias desoladas que lloran la amarga ausencia de sus amados seres...
Nosotros, en el día de hoy, acompañamos a la del Dr. Luis Muñoz en su honda pena, como lo hace todo el vecindario de esta ciudad.

N. A.
Que era una especialidad como catedrático, ahí está en sus alumnos para atestiguarlo; y que tenía un ojo clínico privilegiado, lo demostró el caso siguiente:

EL "ALICANTE," EN CORUÑA

Procente de la Habana ha fondeado en Coruña el vapor "Alicante", que salió de Puerto Rico hace ocho días. Ha traído a bordo, además del co-

rrero. 1.306 repatriados, entre militares y paisanos.

Momentos después de fondear el buque pasaron a él el gobernador civil, señor Ballester, el general Vazquez y varios individuos de la Asociación de la Cruz Roja y del depósito de Ultramar.

También acudió el cardenal señor Martín Herrera, que dió su bendición a los soldados.

La selección de los enfermos se ha hecho con bastante lentitud.

Esta se debe a haberse encargado de tan delicada misión a un médico que, por ser la vez primera que la desempeña, tropieza cada paso con escrúpulos que acaban por redundar en perjuicio de los enfermos.

Tole el mundo lamenta que no haya asistido a la operación el médico mayor don Felix Estrada, que desde el comienzo de la guerra ha venido desempeñando ese cometido con tanto celo e inteligencia, que por ello ha sido recompensado por el gobierno con la cruz blanca del Mérito militar.

Tras muchas órdenes y contraórdenes se hizo por fin el desembarco, que comenzó a las diez de la mañana.

La mayoría de los soldados pertenecen a los batallones de Murcia, Reus, Habana, San Quintín y al cuerpo de artillería.

De los 689 que desembarcaron, solo vienen doce inútiles para el servicio.

El resto, aunque en general en bastante mal estado, solo adolecen de enfermedades comunes.

La mayoría han pasado al hospital y a Santo Domingo.

Durante la travesía han fallecido 18 soldados y un paisano.

Hasta ahora ni la Cruz Roja ni el arzobispo han hecho donativo alguno a los soldados.

El "Alicante" ha zarpado con rumbo a Santander.

LOS GASTOS DE LA GUERRA

Creo nuestro colega "El Economista", que es sagrada la cifra de quince mil millones de pesetas que se ha dicho ha costado la guerra, y para demostrarlo escribe lo siguiente:

«Los gastos de la guerra no alcanzan, y no es ya poco por desgracia, más que a dos mil quinientos millones de pesetas, ó sea diez mil millones de reales.»

La cuenta es clara y sencilla con arreglo a las cifras que publicamos en nuestro número de 1 de Octubre, que ya indicamos eran de procedencia oficial.

De una parte 914 millones que importan los préstamos recibidos del Banco de España y los pagarés expedidos a favor de la Transatlántica, cifra que se refería a 15 de Agosto y que hoy, con el nuevo préstamo de 50 millones hecho por el Banco y los nuevos pagarés de la Transatlántica, podrá acercarse a 1.000 millones de pesetas.

De otra, los 300 millones á que ascienden, según cálculos del general Blanco, los débitos efectivos por material y personal que existen en la Isla; más los 167 millones importe de los billetes de 1890 vendidos para atenciones de la campaña; más los 369 millones producto de la negociación de aduanas en circulación, más los 23 millones de la suscripción nacional.

Siñense estas cifras y se verá que aún añadiendo los 26 millones en que se calculan los gastos de repatriación, y otros diez ó doce por transporte de material de guerra, y otros 20 ó 25 por haberes, basta que la repatriación termine, solo se llega á una cifra aproximada, pero menor de dos millones de pesetas.

Aunque á esto se sumen los 300 millones de Obligaciones de Filipinas y se añada, echando el cálculo muy por lo alto, 300 millones más por lo que reste de pagos de compras de barcos y material de guerra en Europa y algunos otros gastos menores, se llegará á lo sumo á la cifra de «dos mil quinientos millones de pesetas.»

¡No es poco en verdad! Pero de esa cifra á la de 3.750 millones de pesetas, ó 15.000 de reales, que es la dada por el gobierno, hay un margen débil de llenar.»

EL TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Noticias referentes á Filipinas

Madrid 20.—10 m.

El gobierno confía en obtener muy pronto la libertad de los españoles prisioneros de guinaldo.

Todos los vapores que vayan á Filipinas repatriarán las tropas españolas de aquel archipiélago.

El gobierno insiste en que las tropas capituladas carecen de condiciones para pelear en el archipiélago. —Rodrigo.

Los últimos repatriados de Puerto-Rico

Madrid 20.—10'15 m.

Aun quedan en Puerto Rico, unas 1700 personas civiles y militares, que tienen que repatriarse y embarcarán con rumbo á la península el día 23 de Octubre. —Rodrigo.

Las pagas del ejército. Premio al heroísmo

Madrid 20.—10'35 m.

Extraña al gobierno que le diga el general Blanco en uno de sus últimos cables, ramas, que se adeudan quince pagas á algunos de los cuerpos de ejército, de los que están en Cuba: pues recientemente había dicho aquel general que los mayores atrasos eran de once meses y posteriormente se le enviaron fondos para que diera dos pagas á todo el ejército.

El gobierno ha acordado dar la paga de su empleo, en la Península, el coronel filipino Blanco, como premio de su heroísmo, tantas veces puesto á prueba durante la insurrección. —Rodrigo.

Precauciones contra la peste bubónica en Viena

Madrid 20.—11 m.

En un cadáver de un dependiente del laboratorio bacteriológico de Viena, se ha encontrado el bacillus de la peste bubónica.

Con este motivo se han adoptado energias medidas para evitar la propagación. —Rodrigo.

Obispo sin mitra

Madrid 20.—12'30 t.

Se ha acordado suspender el pase de las bulas del Padre Valdés, electo Obispo de Puerto Rico.

Esto no obstante se le reconocerá como tal Prelado. —Rodrigo.

RAFAEL 203

Me encuentro mejor después de haberos escrito estas líneas. Al fin os remitiré estos pensamientos y una trenza de mis cabellos. ¡Voy á dormir!... Otra carta, en fio, casi ilegible, contenía sólo estas líneas:

«¡Rafael, Rafael! ¿Dónde estás? He tenido bastante fuerza para salir del lecho.... he dicho á la buena mujer que me vela que quería estar sola. Me he arrastrado, á la luz de la lámpara, de mueble en mueble hasta la mesa en que escribo... pero ya no veo mi vista se oscurece.... Veo flotar unas manchas negras sobre el papel... ¡Rafael, ya no puedo escribir!... ¡Oh! al menos estas palabras...»

Después, en letra muy gruesa, como la de un niño que toma la pluma por la vez primera, había estas dos palabras que ocupaban toda la línea, y llenaban todo el pie de aquella página: «Rafael, adiós!»

CIII

Hablábase caído de las manos todas estas cartas. Sollozaba sin terramar una lágrima, cuando vi otra carta pequeña, de letra de su anciano marido.

No había en el más que estas palabras:

«Julia ha muerto, con sus manos entre las mias, algunas horas después de haberos dado el último adiós. Ha perdido á mi hijo.... sed vos mi hijo durante el corto tiempo que me queda que vivir. Estoy viéndola allí como dormida, con la expresión de una persona que en su último pensamiento ha sonreído al ver alguna cosa más ella de nosotros. Nunca la he visto tan hermosa. Al mirarla me veo precisado á creer en la inmortalidad. Yo os he amado por ella. Amadme vos por ella también.»

ALFONSO DE LAMARTINE 202

una gracia del cielo. Ayer he pensado en el árbol de la adoración de S. Int. Cout, al pie del cual vi á Dios á través de vuestra alma. Pero hay aún otro árbol más divino, el árbol de la cruz.... He abrazado este árbol.... y ya no me separaré de él.... ¡Que bien se está bajo aquella sangre y aquellas lágrimas que lavan y purifican! Ayer llamé á un santo sacerdote de quien Alain me había hablado. Es un anciano que lo sabe todo, que todo lo perdona.... Le descubrí mi alma, y esparció en ella la luz y la vida de Dios. ¡Oh! ¡Cuán bueno es ese Dios, que indulgente, que lleno de mansedumbre, como poco le conocemos! ¡El permito que os ame; que seais mi hermano, que yo sea en la tierra vuestra hermana; el vivo, y vuestro ángel en el cielo si muero!... ¡Rafael! amémosle, pues él quiere que nos amemos como nos amamos!»

De bajo de estas líneas habianna pequeña cruz, y conociase la impresión de un beso á su alrededor.

CII

Otra carta, escrita con una letra enteramente desfigurada, y cuyos caracteres se cruzaban y se mezclaban sobre el papel, como en las flebeas, decía:

«Rafael! Quiero decirs una palabra más. Mi vida ya no podría hacerla.... Cuando sepáis mi muerte, no muráis vos. Yo velaré por vos desde allá arriba. Seré buena y poderosa como ese Dios á quien me voy á reunir.... Volved á amar.... Dios os envirá otra hermana, que será además una santa compañera de vuestra vida.... yo misma se lo pediré. No temáis por eso afigir mi alma. Rafael.... ¡Cómo estando en el cielo he de tener celos de vuestra felicidad!...»

RAFAEL 199

XCIX

Apenas pudo divisarme me gritó: «¡Caballero! ¿Sols por ventura el jóven francés que esperan en casa de Fanchette, y á quien estoy encargado de entregar esta carta?». Hablando así se arrojó al agua, que le llegaba por los rodillas, y adelantándose hacia mí con una abultada carta en la mano, me la entregó. Conoci por el peso que aquella carta encerraba otras muchas; rompí precipitadamente la primera cubierta, y lei con trabajo, á la luz de la luna una carta de mi amigo L., fechada aquella misma mañana en Chambéry. L. me decía en ella que mi habitación estaba encargada y preparada en la casa de la pobre mujer del arrabal, que ninguna persona había llegado aún de París á casa del anciano médico, y que sabiendo por mí que estaría aquella misma tarde en Haute-Combe, y que allí pasaría la noche y parte del día siguiente, aprovechaba la salida de un barquero, hombre de confianza, para enviarme aquel paquete de cartas que habían llegado hacia dos días, y del que sin duda debería estar deseoso; que él vendría á buscarme al día siguiente por la tarde á Haute-Combe; que atravesáramos el lago, y entraríamos en la ciudad á la caída de la tarde.

C

En tanto que recorria con la vista aquella carta, tenía el paquete en mi mano trémula. Me parecía abrumada como mi destino. Apretéme á pagar el despíd al barquero, impaciente por volverse al río, rodando antes de certarse enteramente la noche; le

NUESTRA REGION

LEON.—Después de brillantes ejercicios ha sido nombrado Sochantre de la Catedral de Oviedo, el Bajo de la de León don Juan Ibáñez.

—Han sido aprobados los ejercicios a todos los opositores a la plaza de Penitenciario de la Catedral de León.

—Ayer se publicó un bando por la Alcaldía de esta ciudad en el que se anunciaba la formación de un padrón de obreros.

En él se hacía constar que los obreros que no estuviesen inscritos en el padrón, no tendrán derecho a que el Ayuntamiento les dé trabajo durante la temporada de invierno.

—Parece ser que se han presentado algunos casos de viruela, aunque por fortuna benigna.

ZAMORA.—Esta noche es esperado en esta capital el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

—Hoy se ha celebrado Consejo de guerra a consecuencia de los sucesos ocurridos en esta capital hace cuatro años por el motín de los consumos.

La mayoría de los sumariados son mujeres.

Salamanca y Valladolid algunos señores oficiales que han de tomar parte en las deliberaciones del Consejo.

—Ha sido remitido a la comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por don Isidoro Rubio contra el ayuntamiento, sobre el precio de las lámparas de aumento.

PALANCIA.—El Gobernador civil de esta provincia, llama la atención por medio de circular, de todos los ganaderos de los pueblos limítrofes a los de Salamanca y Santarvía, con objeto de que tomen las precauciones debidas a evitar el contagio de la enfermedad variolosa, que se ha declarado en el ganado lanar de aquellos términos.

VALLADOLID.—A las doce y media de la mañana de ayer ocurrió un sensible accidente en uno de los talleres de coches de la estación del Norte.

Hallábase un obrero llamado Guillermo Misiego colocando una zapata en un vagón, cuando al chocar éste con otro fué cogido el operario entre los topes de ambos, resultando con la mano derecha magullada completamente.

Conducido al a casa de socorro, le fué practicada la primera cura por el celoso médico señor Fiqueras, que se hallaba de guardia.

El herido fué después conducido al Hospital provincial, donde quedó guardado cama.

—El día 12 por la mañana, un vecino del inmediato pueblo de Roturas, se subió a un nogal para recoger las nueces con tan mala fortuna, que cayó a tierra desde la altura de 12 metros, y hoy ha fallecido de resultas del golpe.

—Ha sido destinado a prestar sus servicios en el Gobierno civil de Salamanca, el oficial tercero que fué del de esta provincia, don Isaac Olmedo.

Ha terminado el primer ejercicio de

las oposiciones al cuerpo de Sanidad Militar.

Ayer comenzó el segundo ejercicio.

LOS GREMIOS DE MADRID AL GOBIERNO

La Comisión ejecutiva de los gremios de Madrid ha entregado al señor presidente del Consejo de ministros una exposición, que merece ser conocida por el buen sentido que la información y por la energía que revela.

Dice así: "Excmo. Sr.: Cumplimos el encargo que los contribuyentes de Madrid, en junta celebrada el 6 del actual, nos confrieron, acudiendo a V. E. y presentándole las conclusiones que votaron por unanimidad.

No es nuestra protesta respetuosa, si, pero enérgica, la voz de unos pocos: es la protesta de todas las clases que contribuyen sostenimiento de las cargas del Estado, y de todos los pueblos de la Península se alza el mismo clamor pidiendo cese de sistema de administración que nos rige hace bastantes años.

Ve el contribuyente, excelentísimo señor cómo se gasta su dinero sin aprovecharlo; cómo la Administración es un organismo completamente destruido; y cómo esta enfermedad, que tiene el país empobrecido y arruinado, puede acabar con una nación, digna por todos conceptos de ser bien gobernada y dirigida.

No podemos ni debemos pagar tanto impuesto, exigimos que se cumpla el artículo de la Constitución que obliga a todos los españoles a contribuir a las cargas del Erario, y exigimos, por lo tanto, que se ponga una contribución igualatoria a los grandes capitales invertidos en la deuda de la nación.

Queremos evitar la bancarrota a la que seguramente vamos, porque así lo demuestra el desnivi de nuestros presupuestos, los ahogos del Tesoro público y las grandes, grandísimas dificultades con que viven la industria, la agricultura y el comercio.

Pedimos grandes economías en el presupuesto general de gastos, y queremos que desaparezca lo superfluo, lo innecesario, lo improductivo ahorrando grandes sumas de millones, que representan cien veces mayores cantidades que los impuestos extraordinarios votados con motivo de la guerra.

Queremos que cese el favoritismo imperante en todas las esferas de la administración y de la justicia, y pedimos que se averigüe la riqueza oculta, castigando con mano fuerte a los que detentan a la nación, no declarando sus grandes fortunas y dejando que los pequeños contribuyentes se arruinen, y que el fisco se apodere de sus modestos bienes por falta de pago en las contribuciones.

Tenemos, Excmo. señor, sed de justicia y de moralidad. Perdidos nuestros mercados coloniales, recargados con impuestos y gravámenes de todas clases, la crisis grave por

que hoy atraviesa la nación puede conjurarse haciendo graves desmoches en las cifras de los presupuestos de gastos y reformas que al unsono piden todas las clases del país.

Hemos entregado sin desistir cuanto se nos ha pedido hasta ahora para salvar el honor de la nación, que es el honor de todos, y ha llegado, a nuestro juicio, excelentísimo señor el momento de realizar las aspiraciones de las clases contribuyentes, llevando las economías al último límite de lo posible, y restableciendo la moralidad completamente perdida en todo lo que se relaciona con la administración pública.

No es mal reciente al actual, tiene larga y triste historia; pero al Gobierno que V. E. preside le ha tocado en suerte su pronta y radical curación, evitando de este modo mayores desgracias, que el país no podría soportar, seguramente, y que V. E. sabe por su larga experiencia de la vida pública, que la desoperación y la ruina llevan a los pueblos por derroteros en que jamás pensaron ir.

Medita el Gobierno, Excmo. Sr. que está clamoreo general que se oye en todos los ámbitos de España es la voz que reclama de sus gobernantes pongan coto a tanta injusticia, a tanta inmoralidad y a tanto empobrecimiento.

Y si como no esperamos, fuéramos desatendidos; si nuestras peticiones justas, excelentísimo Sr., cayeran en el desierto del olvido; si nuestras predicciones se cumplieran, porque el Gobierno que V. E. preside desoyera las razones en que nuestra conclusiones se apoyan, entonces nos quedará el triste, tristísimo consuelo de que las clases contribuyentes que representamos quisieran ayudar a salvar la nación Española, fueran desatendidos y despreciados por los encargados de velar por los intereses de todos.

CARTERA DE NOTICIAS

Telegrafían de Ginebra que el día 3 del próxima Noviembre comparecerá ante la Cour d' Assises, el anarquista italiano Lucheni, autor del asesinato de la emperatriz de Austria.

La sesión comenzará a las nueve de la mañana y no se celebrará más que una sola audiencia.

Para la defensa de Lucheni se designará un abogado de oficio.

Dicen de Lérida que han salido para Albes, cuatro frailes trapense con el objeto de tomar posesión de la finca de aquel término denominada "Camporellets", que ha sido cedida a la Orden, con el objeto de que se funde en ella un convento por el doctor D. José Hospital, deán del Cabildo de Valladolid.

Los periódicos de Singapoor, al dar la noticia del paso por aquel puerto de la señora viuda del capitán de navío Don Luis Cadarso, muerto gloriosamente en Cavite, con dirección a España, dedican un expresivo recuerdo al denodado marino español.

La señora viuda de Cadarso ha desembarcado en Barcelona.

Conviene saber a los repatriados que según las últimas disposiciones del Gobierno, tan solo pueden cobrar en las zonas a que pertenezcan las 100 pesetas los soldados y

las 200 los sargentos y asimilados, los que procedan de Santiago de Cuba, pero no los demás que lleguen de dicha isla ni los de Puerto Rico.

Los penados de Melilla han dirigido una solicitud de indulto a la regente.

En ella exponen que así como se ofrecieron al Gobierno para luchar en favor de la patria, quieren también tomar parte en su regeneración y volver a la sociedad para ser útil con su trabajo.

LA AUDIENCIA EN BÉJAR

Reseña de las sesiones celebradas en los días 18 y 19

En la mañana del 18, comenzó a verse ante la sala primera de nuestra Audiencia constituida en Béjar, la causa seguida por aquel juzgado contra Norverto Valle y Vicente García Lastra (que defendía el señor Jiménez); Andrea Martín y Angel García (defendidos por el señor Brozas); María Castro y José Crespo (de los que era defensor el señor Brozas) y José Ayala (defendido por el señor Escalada), por el delito de robo efectuado en la noche del 7 al 8 de Noviembre de 1896 en la casa de don Antonio Barrientos y en cantidad de 32.900 pesetas.

Los autores materiales del hecho son, según resulta del sumario, Angel García, José Crespo y dos que vinieron de Madrid sin que hasta el presente hayan podido ser habidos. Los demás cooperaron a la ejecución, como por ejemplo Vicente García Lastra, criado del señor Barrientos, cuya misión, según se dice, consistió en avisar cuando estaba rapada la caja y hacerse el sordo mientras se efectuaba la maniobra. Estos detalles son extraoficiales y no puedo darlos de un modo seguro por el carácter secreto del sumario y porque hasta ahora nada puede deducirse de la vista pública.

Según la calificación fiscal el hecho constituye delito de robo en casa habitada sin que conste que los malhechores llevaran armas. Sus autores todos los procesados, unos por participación directa y otros por inducción y ejecutores de actos sin los cuales no se hubiera podido llevar a cabo.

Concurren las agravantes de nocturnidad para todos; abuso de confianza respecto al Vicente García y respecto a José Crespo reincidencia.

Procede imponer a Vicente García Lastra y José Crespo 7 años de presidio mayor, a Angel García, Andrea Martín, Norverto Valle, María Castro, Salvador Rodríguez y José Ayala 6 años y un día de presidio mayor, accesorias y costas.

Comienza la vista con el examen del procesado José Crespo. Dice que en compañía del procesado Angel García y los dos madrileños fué la noche del 7 de Noviembre de 96 a la trasería de la casa del Sr. Barrientos. Uno de ellos saltó la pared que dá a un patio que la casa tiene delante, abrió la puerta y penetraron todos en dicho patio. Rompieron la reja de madera que tiene una ventana

que dá al patio de la casa contigua entonces deshabitada y penetraron en ella. Se dirigieron a la bodega cuya pared es medianera con el despacho del señor Barrientos, abrieron un boquete y los dos madrileños y A. García penetraron, quedándose él en un balcón de centinela por si el sereno ó cualquier otra persona llegaba, sin que él penetrara ninguna vez en el despacho. Al salir, después de efectuado, le cargaron con unas alforjas que pesarian cinco arrobas y se encaminaron a casa de Andrea Martín donde los madrileños tomaron los billetes, que eran próximamente la mitad de la cantidad robada, y alguna plata y se encaminaron acompañados por el procesado Salvador Rodríguez al pueblo de la Gorganta para proteger la fuga.

Supo que el resto del dinero estuvo enterrado parte en la bodega de A. Martín y parte en la alcantarilla de la carretera de Ciudad Rodrigo. Afirma que ejecutó estos actos por miedo a que le mataran, y que no percibió parte alguna de la cantidad robada.

A continuación declara Vicente García Lastra, criado del señor Barrientos.

Afirma su inocencia manifestando que la noche de autos efectuó sus quehaceres como de ordinario, sin notar nada. Dice que ignoraba que por aquella época hubiera dinero en caja. Que tampoco los presuntos autores le entregaron nada con posterioridad al robo.

Declara Norverto Valle que aunque no estuvo ejecutando el hecho material de robar se supone que fué el alma del complot y el que avisó y se concertó con los madrileños. Su declaración fué una insistente negativa de los cargos que se le dirigen rechazando toda participación tanto en el robo como en hechos anteriores. Dice, como efectivamente es verdad, que la noche del 7 de Noviembre estuvo en el café de Collantes hasta la una y media de la mañana.

Signan las declaraciones de Andrea Martín, en cuya casa se fraguó el robo, de al salir los autores (entre ellos su hijo) y allí vio con el dinero en cuya bodega estuvo parte enterrado; Salvador Rodríguez, y Angel García Martín. Todos niegan su participación directa e indirecta en el hecho, asegurando que ignoraban se intentase robar al señor Barrientos.

Como quiera que en el sumario tienen prestadas declaraciones que evidencian su culpabilidad, el Fiscal señor Ibarguien que, dentro de la mayor corrección e imparcialidad, está teniendo excelentemente su cometido, pide al presidente se lean esas declaraciones. Los defensores se oponen y el presidente manda se lean, haciendo constar la protesta de los abogados. Leídas que fueron, el señor Ibarguien les hace notar las contradicciones entre lo declarado entonces y ahora, a lo que responden que no supieron lo que dijeron, que los hicieron en blanco y otras acusaciones gravísimas e infundadas al Juzgado de esta ciudad que en la conciencia de todos está que siempre ha cumplido con su deber. Esas palabras constan en acta a

pedí únicamente un cabo de vela para poder leer mis cartas, y me lo dió inmediatamente. Entré saltando de alegría en la habitación alta. Me senté sobre el montón de paja; encendí apresuradamente la vela, y rompí el sobre. No noté hasta este momento que el sello era negro y que la letra era del doctor Alain. Este duelo, en vez de la alegría que esperaba, me hizo temblar. Las demás cartas contenidas en otro sobre distinto cayeron de mis manos, y no me atrevía a leer una palabra más, temiendo encontrar... ¡Ay! lo que ni la mano, ni los ojos, ni la sangre, ni las lágrimas, ni la tierra, ni el cielo, podían borrar... ¡La muerte!... Lei, sin embargo, a través de las convulsiones de mi alma que hacían oscilar las sílabas sobre el papel, estas solas palabras.

«¡Sed hombre! Resignaos a la voluntad cuyos designios no son nuestros designios; no tenéis que esperar a nadie... No la busquéis ya sobre la tierra, pues ha subido al cielo pronunciando vuestro nombre... El jueves al salir el sol... antes de morir me lo ha confiado todo... Me ha encargado que os envíe sus últimos pensamientos, que ha escrito hasta el momento en que su mano se ha quedado helada sobre vuestro nombre... ¡Amad a ese Cristo que os ha amado hasta la muerte, y vivid para vuestra madre!...—ALAIN»

CI

Casi sin sentido sobre la paja, y no volví en mí hasta que la temperatura glacial del viento de la media noche se hizo sentir sobre mi frente. El paquete intacto estaba sobre el suelo. Le abrí con más táctico como si hubiese temido profanar, rompiéndole con

mis manos, aquel sello de un mensaje del cielo. Cayeron de él sobre mis rodillas un porción de cartas escritas de manos de Julia. Estas cartas estaban colocadas por orden de fecha. Decía la primera:

«¡Rafael! ¡Rafael mío! ¡Hermano! ¡Perdonad a vuestra hermana por haberos engañado tanto tiempo... ¡Nunca había abragado la esperanza de volver a veros en Saboya!... ¡Sabía que mis días estaban contados, y que no viviría lo bastante para alcanzar esa felicidad!... Cuando a la puerta del jardín de Monceaux os dije:—«Hasta la vista Rafael.» no me comprendisteis, pero Dios me comprendía. Quería decir: ¡hasta vernos eternamente en el cielo! ¡Niño! Había encargado a Alain que os engañase también y que me ayudase a hacerlos salir de París. Debía y quería ahorraros un dolor tan próximo, que hubiera destrozado vuestro corazón y aniquilado vuestras fuerzas... Y además... perdonadme otra vez, os lo quiero decir todo: no quería que me viésteis morir... quería correr un velo entre vos y yo algún tiempo antes de la muerte... ¡Ah, la muerte es tan fría... yo la veo, la siento, y me horroriza... ¡Rafael, quería dejar en vuestros ojos una imagen de belleza que pudieseis contemplar y adorar siempre!... Pero ahora no podéis... No vayais a esperarme en Saboya.

Aguardad unos días, dos ó tres nada más... y no tendréis que esperarme en ninguna parte... Yo estaré en todas, Rafael; estaré donde vos estéis.»

Esta carta estaba empapada en lágrimas. Estas lágrimas habían puesto áspero y duro el papel. La segunda carta, fechada un día después, decía así,

«A media noche, hoy...»

«Rafael: Vuestras oraciones me han alcanzado

Es una cosa extraña y feliz a la vez para la naturaleza humana la especie de imposibilidad que hay en creer en el primer momento en la completa desaparición de un ser que se ha amado con delirio... Rodeado de los testimonios de su muerte, esparcidos a mi alrededor, no podía creerme aun separado para siempre de Julia. Su pensamiento, su imagen, sus facciones, el sonido de su voz, el carácter particular de sus palabras, el encanto de su rostro, estaban tan presentes a mi imaginación, y, por decirlo así, tan incorporados a mí, que me parecía que ella estaba allí mas que nunca, que me rodeaba, que me hablaba, que me llamaba por mi nombre, y que al levantarme iba a reunirme a ella y a volver a verla.

Alguno tiempo después de haber perdido lo que se ama, no se ha perdido aún del todo, y se vive con la prolongación de esta existencia. Se experimenta una cosa parecida a la que siente la vista cuando se ha fijado algún tiempo en el sol poniente. Aunque el astro haya desaparecido del horizonte, sus rayos no se han ocultado a nuestros ojos, é irradian sobre nuestra alma. No es sino poco a poco, y a medida que las impresiones se extinguen y se precisan al enfriarse, como se llega a creer en una separación sentida y completa, para poder decir: «¡Ha muerto para mí! ¡Porque la muerte no es la muerte, es el olvido!

Sentí este fenómeno del dolor durante aquella noche en toda su fuerza. Dios no quiso que reviviera mi dolor de una sola vez, temiendo anegar en él toda mi alma. ¡Me dió y me dejó por mucho tiempo la ilusión y la convicción de la presencia ante mis ojos y a mi alrededor del ser que no me había permitido ver más que una estación, para tener que

instancia del Fiscal y otras por disposición espontánea del Presidente. (Con esto terminó la primera sesión.)

LOTERIA NACIONAL

Madrid 20.—11 m. (urgente)

En el sorteo que acaba de celebrarse han correspondido los premios mayores a los siguientes números, vendidos en las poblaciones que a continuación se expresan:

6.596 con	130.000 pesetas	Zaragoza.
6.388 con	50.000 id.	Bilbao.
4.650 con	20.000 id.	Mahón.
19.698 con	4.000 id.	La Línea.
3.560 con	id.	Madrid.
4.704 con	id.	Barcelona.
16.006 con	id.	Idem.
19.161 con	id.	Idem.
22.960 con	id.	Idem.
22.992 con	id.	Cádiz.
2.845 con	id.	Valladolid.
5.016 con	id.	Madrid.
7.569 con	id.	Burgos.

RODRIGO.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Hilarión, abad. CULTOS Catedral.—Continúa la novena anunciada.

SALAMANCA AL DIA

Anoche a las nueve promovieron dos sujetos una cuestión en un establecimiento de bebidas de la calle de Santiago, por ciertas diferencias en el juego de la brisca.

Ya en la calle se fueron a las manos, resultando uno de ellos llamado José Herrero, con una herida punzo cortante en la región idíaca, que le fué producida por su conirario José Sánchez.

En la Casa de Socorro fue curado el herido por el facultativo de guardia señor Acedo, que calificó de leve su estado.

Esta mañana eran esperados en el tren de las nueve y media, procedente de Plasencia, 80 soldados repatriados, que según telegrama del gobernador civil de Cáceres, debían pasar por la estación de Salamanca.

El tren llegó en efecto, aunque con hora y media de retraso, pero sin un solo soldado repatriado.

Ha sido nombrado académico correspondiente de la de Historia, el Muy Reverendo P. Fernando de la Inmaculada Concepción, dignísimo provincial de los carmelitas descalzos.

Reciba nuestra enhorabuena por tan honrosa distinción.

Los periódicos de Zamora anuncian que el día 7 del próximo Noviembre, contraerá matrimonio el joven capitán de caballería Don Daniel de Cáceres, con la simpática señorita Gregoria García.

Esta tarde han llegado en el tren de Astorga 17 soldados repatriados; 3 de esta provincia y los restantes de Andalucía y Extremadura.

Esta tarde a las cuatro han sido conducidos al cementerio, seguidos de numerosísimo y escogido acompañamiento, los restos mortales del doctor Luis Muñoz.

El magnífico feretro en que iban encerrados, fué conducido en hombros de los alumnos del finado, que se relevaban de seis en seis.

Han asistido en traje académico la mayor parte de los doctores del claustro de la facultad.

En la presidencia del duelo iban los doctores Don Gabriel López, Don Ramón Carranza y Don Santiago Sánchez y el señor Pérez de las Mozas.

Hace mucho que no se recordaba una manifestación de duelo tan imponente.

He aquí el número total de solicitantes a las escuelas que van a ser provistas por oposición en este distrito universitario:

Para 12 escuelas elementales completas de niños: 125 maestros.

Para 12 escuelas elementales completas de niñas: 117 maestras.

Para 3 escuelas de parvulos; 91 maestras.

TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral y público en la sección segunda de la Audiencia, la causa procedente del juzgado de Seguros, contra María Nuñez Hernández, por lesiones; ponente señor Junquera; abogado defensor, señor Salamanca; procurador, señor Moratón.

Seguidamente la misma sección conocerá del sumario instruido por el juzgado de Peñaranda, contra Luis Hernández, por hurto. Ponente, señor Revesado; letrado defensor, señor Cimas; procurador señor López.

Han obtenido el grado de Licenciado en la facultad de Derecho, don Manuel Aguilera y Pérez de Herrasti y don Gonzalo Bajo y Peña.

Los inspectores de mercados han decomisado esta mañana muchos litros de leche, por expendirla los vendedores, escandalosamente adulterada.

Han cesado en el cargo de Auxiliares de la Comisión ejecutiva del ramo de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, don Fernando Gil, don Ricardo Castaño, don Indalecio Rodríguez, don Alejandro Juárez y don Juan Marcos.

En cambio ha sido nombrado, con fecha de ayer, don Hilario Prats Ledesma.

Anoche le fueron prestados los auxilios de la ciencia, por el facultativo de la Casa de Socorro señor Acedo, a un joven sirviente en la casa de don Julio Cuadros, que sufrió una repentina y grave indisposición, en ocasión de hallarse en el local de la casa destinado a guardarnés.

Realizado por el pagador de Obras Públicas de esta provincia el oportuno libramiento para atender al pago del expediente de expropiación del término del Valdefuentes, con motivo de las obras nuevas del trozo segundo de la sección de Béjar a Sequeros, en la carretera de Béjar a Ciudad-Rodrigo por Sequeros, y a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 61 del reglamento para la aplicación de la ley de expropiación forzosa vigente, el gobernador civil de esta provincia ha tenido a bien señalar el día 22 del próximo Noviembre para verificar el pago de dicho expediente.

El acto en cuestión tendrá lugar en la Casa-ayuntamiento del mencionado pueblo, desde las doce de la mañana en adelante de dicho día 22 de Noviembre.

Le ha sido cedida la Plaza de Toros, gratuitamente, a la Comisión organizadora de la corrida de toros para allegar recursos con destino a los repatriados.

Dicen los periódicos de Valladolid que ha sido destinado a prestar servicios en el Gobierno civil de esta provincia, el Oficial tercero que fué del de aquella, D. Isaac Olmedo.

La persona que haya perdido una paqueta de empeño de un catre en el Monte de Piedad, puede presentarse a recogerla en el taller de chocolatería de José Castaño, calle de Zamora.

Solemne triduo

Al nuevo Beato Inocencio V. Papa, de la Orden de Predicadores, consagran un triduo, los días 21, 22 y 23 del actual, los Rvdos. P. P. Dominicos del Convento de San Esteban, al ser colocado en los altares.

Día 21, primero del triduo.—A las diez misa nueva, con S. D. M. expuesto, que celebrará el nuevo presbítero R. P. Fr. Francisco Fernández.

Terminada la misa, reserva y besamanos.

Tarde.—A las cinco y media exposición de S. D. M., estación, rosario solemne, letanía cantada, ejercicio del mes plegaria a la Virgen, sermón y reserva.

El sermón está a cargo del reverendo padre dominico Fr. Rodrigo Díez, lector de Sagrada Teología del convento de San Esteban.

Día 22, segundo del triduo.—A las diez misa nueva, con S. D. M. expuesto, que celebrará el nuevo presbítero R. P. Fr. Juan Fernández.

Terminada la misa, reserva y besamanos.

Tarde.—A las cinco y media todo como el día anterior.

El sermón está a cargo del reverendo padre dominico Fr. José María Suárez, lector de Cánones del convento de San Esteban.

Día 24 y último del triduo.—Mañana.—A diez y media se expondrá S. D. M. (quedando manifiesto hasta la tarde). Acto seguido misa nueva, que celebrará el nuevo sacerdote reverendo padre Fr. Domingo María Fernández, en la cual pronunciará el penagrisco del nuevo Beato el oicente orador sagrado M. R. Padre Salvador de la Madre de Dios, carmelita descalzo, superior del convento de Tarragona.

Terminada la misa, besamanos.

Tarde.—A las tres y media estación, letanía cantada, ejercicio de mes y plegaria a la Virgen. A continuación se cantará un solemne «Te Deum» en acción de gracias al Todopoderoso por el beneficio inestimable del nuevo Beato Inocencio V, Papa, gloria y prez de la Orden dominicana, de la Orden de la verdad. Terminarán estos cultos con la bendición del Santísimo y reserva. Oficiará por la tarde el M. I. señor Gobernador eclesiástico Dr. don Ramón Barberá.

El viernes empezarán a practicar las señoras religiosas adoratrices santos ejercicios espirituales.

Con este motivo se suspenden los cultos que se celebran los domingos.

El conocido abogado de Alba de Tormes don Diego Mosquete Mata, nos participa su efectuado enlace con la señorita Agustina Martín Hernández, ofreciéndonos a la par su casa en aquella villa calle de la Corona, números 18 y 20.

Le ha sido concedido un mes de licencia para tomar posesión de la escuela de Armenteros, a la maestra doña Nicasia Pérez García.

Le ha sido remitido al Director de la Escuela Normal de maestros, para su entrega al interesado, el título de maestro superior expedido a favor de don Gerardo Campos Pardo, y al Director de la de Avila el de don Cayo Domínguez Martín.

Julio L. Arias.—Dentista. Dentaduras artificiales garantizadas. Precios módicos.—Plaza Mayor 3, y Doctor Riesco 1, principal.

Nuestro querido amigo y colaborador don Ramón Barco, tiene establecido su bufete de abogado en Valladolid, calle de la Concepción núm. 1, 2.º derecha.

En la Funeraria de la viuda de Raimundo del Roy se han recibido preciosas cajas mortuorias, alta novedad y buen gusto, y magníficas coronas.

Unas y otras se venden a precios económicos.

EL TELÉGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Al servicio activo

Madrid 20.—12:50 t.

De los 79.000 hombres del actual reemplazo, que han sido llamados hoy al servicio activo en la Península, le corresponde contribuir con 1.316 a la provincia de Salamanca.—Rodrigo.

Deseos justificados

Madrid 20.—1 t.

El gobierno desea con ansia que se lleve a efecto cuanto antes la evacuación de Cuba, vista la actitud en que se ha colocado una buena parte de la isla.

Hasta muchas señoras llevan lazos de cintas con los colores de la bandera yanqui.—Rodrigo.

Declaraciones de Agoncillo

Madrid 20.—1:50 t.

Telegrafían de París que Agoncillo ha dicho que la segunda rebelión filipina fué motivada por no haber cumplido España la promesa que hizo a raíz de ser sofocada la primera.

Niega que los rebeldes recibieran armamento alguno de los yanqueses.

No se muestra enemigo de España, pero sí de la política seguida por esta nación en Filipinas, especialmente con los frailes que imposibilitan el desenvolvimiento intelectual y social.

Los religiosos tratan a los filipinos, según Agoncillo, como menores incapacitados, que siempre estarán necesitados de tutela.

Agoncillo se expresa con gran facilidad.—Rodrigo.

La Comisión para la paz.

Madrid 20.—1:30 t.

Afirmase que ayer volvió a reunirse la Comisión de París, pero no se sabe una palabra de lo tratado.

Se cree que cuando queden resueltos los puntos principales de la deuda de Cuba y la cuestión referente a Filipinas, se ultimarán todo lo demás sin necesidad de que celebren sesiones los comisionados.—RODRIGO.

Consejo de hoy

Madrid 20.—3 t.

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Sagasta dió cuenta de los asuntos tratados en el de anoche, bajo su presidencia, y de los acuerdos que se adoptaron.

No se trató nada de la Comisión de París, porque esta no había celebrado sesión, por hallarse enfermos los comisionados españoles Villaurrutia y Cerezo.

Se sabe que mañana la celebrarán. Se acordó trasladar a España, los restos del marino Bustamante, muerto en Santiago de Cuba, y depositarlos en el panteón de marinos ilustres.—RODRIGO.

DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer vacas, 9. Terneras, 10.

Corderos, 9. Cabras, 0. Peso conjunto, 2.220 kilogramos.

Recaudación de ayer por consumos: Fielato de la Puerta de Zamora 168,05 pesetas. Idem de Toro 495,98. Idem del Puente 889,92. Total, pesetas 1.473,95.

En poder de D. Juan Martín García, vecino de Tordillos, se halla depositado un caballo sin dueño conocido.

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas. Defunciones: Cosme Criá y José Luis Muñoz Esteban. Nacimientos: Agustín de la Vega Romo.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE (de los Sres. Benard y Comp^a)

AL CIERRE

Día 19 Día 20

MADRID		
4 por 100 interior contado.	57:95	57:50
4 por 100 interior fin de mes.	57:80	57:30
4 por 100 exterior contado.	64:25	63:60
Acciones del Banco de España.	397:00	397:00
4 por 100 amortizable, contado.	67:60	67:50
Acciones de la Compañía de Tabacos.	235:00	235:00
Cubas viejas.	74:50	71:10
Nuevas.	54:50	53:50
Filipinas.	82:30	82:75
Obligaciones del Tesoro.	101:45	101:35
de Aduanas.	91:05	91:05

PARÍS

4 por 100 exterior español.	42:76	42:50
5 por 100 renta francesa.	103:98	103:90
3 por 100 italiano.	91:80	91:70
Río tinto.	750:55	750:47
4 por 100 turco.	22:45	22:30
Goldfields.	126:00	126:25
5 por 100 Brasileño.	64:50	64:25
5 por 100 argentino 896.	60:01	60:99

CAMBIOS

Franco a la vista.	48,50	51,25
Libras.	00:00	37,25

RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal.

INFORMACION MERCANTIL

LOS MERCADOS

MERCADO DE BARCELONA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Barcelona 20.—1:20 t. Mercado encalmado; precios firmes. Trigo candado de Castilla a 35:00 pesetas los 100 kilos. Idem de la Mancha 34:50. Aragón-monte a 35:00. Id. Huerta a 34:00. Cebada Aragón 19:50. Idem Rusia 19:00. Idem Extremadura 11:50. Algarrobas Vinaroz 15:77. Idem Mallorca (nueva) 13:40. Harinas extra blanca 45:00. Id. 2.ª 21:65. Id. 3.ª 18:05. Garbanzos de Castilla de 80 a 110 pesetas los 100 kilos según clase. Cueros, cordobeses superiores 3:20 el kilo. Idem buenos 3:10.—ROLDOS.

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 20.

Trigo a 52 rs. fanega. Cebada nueva 24 rs. id. Algarrobas a 34 rs. id. Centeno a 31 id. Guisantes a 32 y 33 rs. id. Garbanzos desde 80 a 160 rs. según clase.

(POR CORREO)

Valladolid 19.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se cotizaron a 50 y 51 rs las 94 libras. En los Generales entraron 200 fanegas, cuyo precio oscila entre 51 y 51:25 reales una. Centeno.—Han entrado 100 fanegas que se pagan de 33 a 33:25 reales cada una.

Cebada, 30 a 33. Avena, 30 a 16. Algarrobas.—Sin entradas. Harinas de 1.ª sistema mixto, 20 reales arroba; de 1.ª corriente, 19; de 2.ª 18; de 3.ª 15 Tercerilla 10. Por el Norte han salido 8 wagones de trigo 7 de centeno y 5 de harina. Al detall, se cotiza la Cebada a 24 reales fanega; Avena a 21 id. id.; Algarrobas a 32 id. id.; Maiz a 44 id. id.

CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—1:30 t.

En el matadero se ha vendido hoy: La vaca de 1:17 a 1:33 con equivalencia en arrobas de 54 a 61.

El carnero a 1:34 y 1:28 con equivalencia en cuartos de 21 a 22. Oveja 121 y 128 con equivalencia en cuartos de 19 a 20.—RODRIGO.



Lluvioso.



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas en nuestro instituto a las nueve de la mañana:

Altura barométrica	694:29 mm
Temperatura máxima al Sol	20:6
Id. id. sombra	15:8
Id. mínima	8:4
Id. a la hora de la observación	14:8

Dirección del viento N. O. Duro

SE CEDEN habitaciones amuebladas, bordado los 7, triplicado, segundo.

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO 15—SAN PABLO—15 SALAMANCA

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, espuelas, bocados, estribos y látigos de todas clases. Completo surtido en artículos para la limpieza de herrajes y caballos. Gran novedad en fustas y frontales para coches.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes. Gran surtido en efectos de viaje y caza. Novedades en collares para perros. Cepillos, esponjas y gamuzas para la limpieza de coches.

Hay maletas desde tres pesetas en adelante y alpagatas de lona superiores para cazadores.

15—SAN PABLO—15

TESTAMENTARIA

Del muy ilustre señor

DON ANTONIO CRESPO RASCON

Subasta de fincas radicantes en la provincia de Salamanca

Por acuerdo del alcaideazgo de dicho señor, se saca a subasta extrajudicial que tendrá lugar a las doce del día tres de Noviembre próximo venidero en la Notaría de don Sebastián Gorjón, calle de la Rua número 36, la finca denominada Arroyo de la Encina, radicante en el término municipal de Aldaseca, bajo el precio y pliego de condiciones establecidas para la subasta, cuyo pliego se halla de manifiesto con los títulos de propiedad que han podido obtenerse, en la Notaría de don Sebastián Gorjón, uno de los de esta capital. Para que así conste lo acuerdan en la forma antes consignada los señores que componen hoy referido alcaideazgo.

Salamanca 14 de Septiembre de 1898.—El Párroco de la de Nuestra Señora del Carme, Luciano Puerto Gómez.—El Presidente de la Junta de Beneficencia, Juan de la Fuente.—El Alcalde Presidente del Ayuntamiento, Antonio A. Pérez M. z. s.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

